

RESOLUCIÓN N° 1880 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA, 08 JUN. 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 36532 de fecha 31 de mayo del 2022;
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 01 de junio del 2022;
3. Informe de Deuda, de fecha 31 de mayo del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 951230230, de fecha 30 de mayo del 2022, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2020 al 31/12/2020.
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-733739
DIRECCIÓN : CANADA N° 3390
NOMBRE : JUAN ANTONIO CASTRO INOSTROZA
RUT. : 5.399.578-0
GIRO : TALLER DE ARMADO DE MUEBLES
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/esa
02.06.2022

197072